



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00745738-UNC-ME#FL

EXP-2023-00745738-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Mgtr. Andrea MONTANI, DNI 31.977.055. a fin de realizar el dictado en calidad de profesora colaboradora de la materia Crítica Literaria perteneciente a la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Mgtr. Andrea MONTANI, DNI 31.977.055, el cual

tendrá vigencia desde el 08 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2023, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 95.790,00 (Pesos noventa y cinco mil setecientos noventa con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.